

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1806

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día: 19 de junio de 2009

Término del artículo 113: 30 de junio de 2009

SUMARIO: **Actos** de violencia ocurridos en la provincia de Jujuy, en los cuales se destruyó el monolito en homenaje al ex senador nacional José Humberto Martiarena. Expresión de repudio. **Lusquiños, Merlo y Torrontegui.** (1.800-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Lusquiños, Merlo y la señora diputada Torrontegui, sobre expresar repudio por los actos de violencia ocurridos en la provincia de Jujuy y que destruyeron totalmente al monolito erigido en homenaje al ex senador nacional José Martiarena; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio a los actos de violencia ocurridos en la provincia de Jujuy, por los cuales se destruyó el monolito erigido en homenaje al ex senador nacional José Humberto Martiarena.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2009.

Miguel A. Iturrieta. – Griselda A. Baldata. – Alicia M. Comelli. – Stella M. Leverberg. – Jorge L. Albarracín. – Patricia Bullrich. – Eugenio Burzaco. – Juan C. Gioja. – Carlos M. Kunkel. – Rubén O. Lanceta. – Rafael A. López. – Timoteo Llera. – Ramón Ruiz. – Gladis B. Soto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados

Lusquiños, Merlo y la señora diputada Torrontegui, sobre expresar repudio por los actos de violencia ocurridos en la provincia de Jujuy y que destruyeron totalmente al monolito erigido en homenaje al ex senador nacional José Martiarena, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel A. Iturrieta.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El monolito erigido en la ciudad de San Salvador de Jujuy –en homenaje al ex senador nacional doctor José Humberto Martiarena– ha sido totalmente violentado y destruido. Los hechos han ocurrido la semana próxima pasada. Se presume que los actos de extrema violencia no han sido perpetrados por delincuentes comunes. Ello así, toda vez que, no sólo han desaparecido las placas u otros ornamentos de valor sino que el monumento ha sufrido su destrucción total.

Cabe recordar que el doctor José Humberto Martiarena fue el fundador del Instituto de Derecho Penal y Criminología de Jujuy y asimismo fue presidente de dicho organismo. También presidió el Colegio de Abogados de la provincia durante tres períodos.

En punto a su actividad política partidaria es dable destacar que ocupó diversos cargos públicos, entre ellos el de ministro de gobierno de la provincia de Jujuy. Asimismo, señalamos entre sus funciones más notorias las de interventor federal en la provincia de Tucumán por designación del entonces presidente de la Nación, Juan Domingo Perón. También se desempeñó como gobernador de la provincia de Jujuy –año 1966– y fue senador por dicho estado provincial en tres oportunidades.

Se destacó como presidente del bloque del Frejuli en el Senado de la Nación en el período 1973-1976. En 1973 fue distinguido por el general Juan Domingo Perón habiéndolo designado secretario general del

Consejo Superior del Movimiento Nacional Peronista. Durante su último mandato como senador nacional presidió nuevamente el bloque de senadores nacionales del Partido Justicialista. Fue presidente del Partido Justicialista, distrito Jujuy, vicepresidente y posteriormente presidente del Congreso Nacional del Partido Justicialista.

En 1989, al cumplirse el primer año de su fallecimiento, el Honorable Senado de la Nación, en reconocimiento de su destacada trayectoria, dispuso mediante resolución del cuerpo la colocación de una placa recordatoria en el mausoleo que guarda sus restos en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Hechos como los ocurridos indignan al pueblo jujeño y a todo el pueblo argentino, y no debemos guardar silencio frente a ellos, debiendo expresar y difundir nuestro repudio al vandálico suceso.

Solicito a los señores diputados que me acompañen en el proyecto que elevo para vuestra consideración.

Luis B. Lusquiños. – Mario R. Merlo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación repudia los actos de violencia ocurridos en la provincia de Jujuy y por los cuales se violentó y destruyó totalmente el monolito erigido en homenaje al ex senador nacional José Humberto Martiarena.

Luis B. Lusquiños. – Mario R. Merlo. – María A. Torrontegui.